



Ayuntamiento de San Pablo de Montes

(TOLEDO)

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Y EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 16.09.2010, ha sido aprobado el arrendamiento del aprovechamiento de pastos en el monte "El Lanchar" nº20 del monte de utilidad pública "Montes de San Pablo" de este Municipio, mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Figura en el expediente el pliego de condiciones elaborado por el Servicio del Medio Natural de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo* y en el perfil de contratante, por plazo de quince días naturales, el anuncio de licitación del contrato, para seleccionar al arrendador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Ayuntamiento de San Pablo de los Montes

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría

2. Domicilio: Plaza Constitución nº 5

3. Localidad y Código Postal: San Pablo de los Montes 45120

4. Teléfono: 925.415 181

5. Telefax 925415 071

6. Dirección de internet del Perfil de Contratante:

www.aytosanpablodelosmontes.es

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: contrato privado

b) Descripción del objeto: arrendamiento del aprovechamiento de pastos en el monte El Lanchar del monte nº 20 de utilidad pública Montes de San Pablo.

c) Lugar de ejecución: San Pablo de los Montes

3. Tramitación y procedimiento.



Ayuntamiento de San Pablo de Montes

(TOLEDO)

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: abierto con un único criterio de adjudicación al mejor precio

4. Tipo de licitación al alza:

a) Importe Neto: 9.000,00 euros, mas el correspondiente IVA.

5. Garantía provisional. Provisional 3% (importe) 270,00 euros.

Definitiva (5%) del importe de adjudicación

6.- Criterios de valoración de las ofertas: para la valoración de las proposiciones y la determinación de la proposición económicamente más ventajosa, se atenderá exclusivamente al precio más alto de las proposiciones presentadas.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: en las oficinas municipales o en cualquiera de las formas establecidas en el art.38.4 de la Ley 30/92.

c) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula decimotercera el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Requisitos del contratista: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Apertura de ofertas: a las 13:00 del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

10.- Gastos de Publicidad: Los gastos derivados de la publicidad de esta convocatoria serán por cuenta del adjudicatario.

En San Pablo de los Montes, a 16 de septiembre de 2010.

El Alcalde,

Fdo. : Victor M. Gómez López



Ayuntamiento de San Pablo de Montes

(TOLEDO)